|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****24ª reunión, Ginebra, 3-5 de abril de 2019** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-19/****32-S** |
|  | **12 de febrero de 2019** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones |
| implementación de la resolución 9 (rev. buenos aires 2017) de la cmdt |
|  |
| **Resumen:**En este documento se presenta un resumen de las actividades del UIT-D para la implementación de la Resolución 9.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a que tome nota del presente documento y facilite las orientaciones que considere oportunas.**Referencias:**Resolución 9 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT |

Introducción

La CMDT-17 aprobó en Buenos Aires la revisión de la Resolución 9: Participación de los países, en particular de los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias.

En el *encarga al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones* 4 de esta Resolución, se indica que el Director debe proporcionar informes anuales al GADT sobre la aplicación de la presente Resolución.

Implementación de la Resolución 9

En este documento se facilita un resumen de las actividades de la UIT con miras a la implementación de la Resolución 9. En el Anexo 1 a la Resolución 9 se presentan ejemplos de necesidades específicas de los países en desarrollo en materia de gestión del espectro.

Los temas principales son los siguientes:

1) Asistencia en la sensibilización de los legisladores nacionales acerca de la importancia de la gestión eficaz del espectro de frecuencias para el desarrollo económico y social del país.

2) Capacitación y divulgación de la documentación disponible en la UIT.

3) Ayuda para el establecimiento de metodologías que permitan la elaboración de Cuadros nacionales de atribución de bandas de frecuencias y de redistribución del espectro.

4) Ayuda para la creación de sistemas automatizados de gestión y control de las frecuencias.

5) Aspectos económicos y financieros de la gestión del espectro de frecuencias.

6) Ayuda para la preparación de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) y el seguimiento y aplicación de sus decisiones.

7) Ayuda a la participación en los trabajos de las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-R y de sus Grupos de Trabajo.

8) Transición a la radiodifusión digital terrenal de televisión.

9) Asistencia en la determinación de las formas más eficaces de utilizar el dividendo digital.

10) Nuevas tecnologías y modalidades de utilización del espectro.

11) Métodos innovadores de concesión de licencias del espectro.

12) Prestación de asistencia en caso de interferencia causada por dispositivos que no funcionan con arreglo a las atribuciones nacionales de espectro.

13) Prestación de asistencia para resolver la interferencia causada por la propagación anómala de las ondas radioeléctricas.

14) Desarrollo y formación de SMS4DC.

En el Cuadro 1 que figura más abajo se ofrece una visión global del número de casos de asistencia prestada, desglosados por tema. Para más detalle, consulte el Cuadro del Anexo al presente documento (Documento INF/4), que contiene un resumen de la asistencia prestada a los países en relación con cuestiones de gestión del espectro, por región.

Este año proseguirá la asistencia directa a los países en el marco de los proyectos coreanos sobre el desarrollo del Sistema de Gestión del Espectro en el plano nacional y las formaciones en materia de gestión del espectro, la transición a la radiodifusión digital (incluida la actualización de la base de datos DSO), se organizarán un taller temático sobre tecnología 5G para países en desarrollo y sobre infraestructuras y tecnologías híbridas para el acceso asequible a la banda ancha, y seguirá desarrollándose el SMS4DC (Sistema de gestión del espectro para países en desarrollo).

Además de lo anterior, trabajaremos en la implementación del proyecto UIT-UE "Incrementar la penetración de la banda ancha inalámbrica a través de una utilización del espectro y una reglamentación mejoradas y armonizadas" (PRIDA).

Cuadro 1 – Visión global del número de casos de asistencia por tema

|  |  |
| --- | --- |
| Tema | Número de actividades |
| 1) Asistencia en la sensibilización de los legisladores nacionales acerca de la importancia de la gestión eficaz del espectro de frecuencias para el desarrollo económico y social del país. | 40 |
| 2) Capacitación y divulgación de la documentación disponible en la UIT. | 16 |
| 3) Ayuda para el establecimiento de metodologías que permitan la elaboración de Cuadros nacionales de atribución de bandas de frecuencias y de redistribución del espectro. | 16 |
| 4) Ayuda para la creación de sistemas automatizados de gestión y control de las frecuencias. | 5 |
| 5) Aspectos económicos y financieros de la gestión del espectro de frecuencias. | 17 |
| 6) Ayuda para la preparación de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) y el seguimiento y aplicación de sus decisiones. | 14 |
| 7) Ayuda a la participación en los trabajos de las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-R y de sus Grupos de Trabajo. | 9 |
| 8) Transición a la radiodifusión digital terrenal de televisión. | 13 |
| 9) Asistencia en la determinación de las formas más eficaces de utilizar el dividendo digital. | 13 |
| 10) Nuevas tecnologías y modalidades de utilización del espectro. | 12 |
| 11) Métodos innovadores de concesión de licencias del espectro. | 17 |
| 12) Prestación de asistencia en caso de interferencia causada por dispositivos que no funcionan con arreglo a las atribuciones nacionales de espectro. | 3 |
| 13) Prestación de asistencia para resolver la interferencia causada por la propagación anómala de las ondas radioeléctricas. | 2 |
| 14) Desarrollo y formación de SMS4DC. | 7 |
| **Total** | **184** |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_